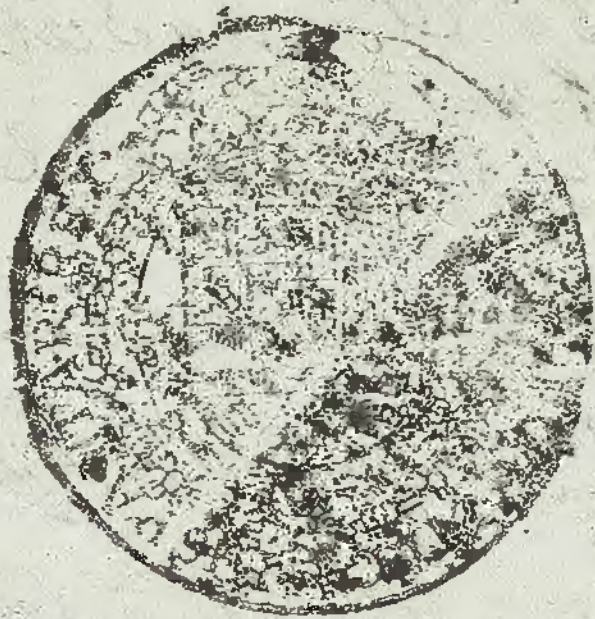


Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y QVATRO.

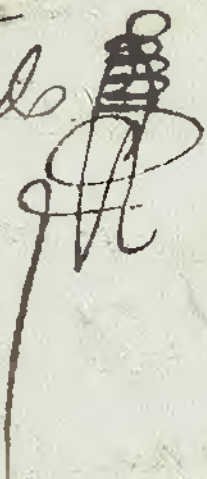
San

La Real Cédula que siendo notorio el tanto
pero don Diego que San Cosme eleano de
quien corresponde al preso que se vende y
perderá con más conocimiento de los que
los caud Patronos; del tanto que se ha registrado
siempre de distintos verd. Tapan seque, y
don se autatán Manana Rey de los de
señe atados los caud de los y de los
suyo lo que en los gran = parimmo
don se sea y ver los papeles escritos
por el Marqués que fue de propi =

Don Benito Casa

nova

Sacado



El señor Don Gomez Claudio Joseph de Quebara Procurador
General = Dixo se halla con Carta de Don Benito Casa
nova Agente desta Ciudad en la Villa y Corte de Ma
drid en que le participa el estado de la Dependencia de
toda que por esta Ciudad se esta siguiendo y no tener
Caudales para las diligencias que se necesitan lo que
participa a esta Ciudad para que sobre ello determine
lo que tenga por mas Combeniente y para la Ciudad enten
dido = Acordo que en atencion ano aver efectos promptos
en los Propios desta Ciudad para la remesa de Caudales
para el seguimiento de la Dependencia que se expre
sa en esta proposicion Juan Antonio Manzanera
Maurdomo de los Propios y Rentas desta Ciudad de y
entregue adho señor Procurador General

